LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

C E R T I F I C A:

Que, revisada la propuesta presentada por **LAURA MARCELA SILVA PENAGOS,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1077090128 de Tocancipá, para el desarrollo del objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR EN FAGOT, GRAMÁTICA MUSICAL Y ENSAMBLE DE LA BANDA SINFÓNICA DE LOS PROCESOS CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS EN LOS NIVELES INFANTIL, JUVENIL, ADULTO Y REPRESENTATIVO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO.** Cuenta con la idoneidad y experiencia: título profesional con experiencia relacionada con el objeto contractual mínima de UN (1) año.

IDONEIDAD	EXPERIENCIA
Maestra en música	• INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO, desde febrero a Julio de 2026 • INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT, desde Junio a diciembre de 2025 • Alcaldía de Tocancipá, desde abril a diciembre de 2024

Dado en Tenjo Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de Agosto del año dos mil veintiséis 2026

Atentamente,

DIANA CAROLINA ROJAS GUTIÉRREZ
DIRECTORA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO

Apoyo Proyección	Rosa Celeita Leguizamon – CPS Apoyo
Reviso	Daniel Rojas – Asesor Jurídico Contractual
Aprobó:	Diana Carolina Rojas Gutiérrez - Directora